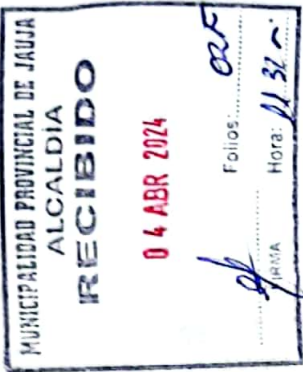




CARGO



INFORME N° 057-2024-MPJ/COPROSEC/ST

A: Lic. Angel HUAMAN MUCHA
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC - JAUJA

DE: CARLOS BACILIO BENAVIDES
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) - JAUJA

Asunto: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana de JAUJA, sobre asistencia a las sesiones ordinarias del comité, correspondiente al Primer Trimestre 2024.

Referencia: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Secretaría técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Jauja, ocasión para hacer de conocimiento lo siguiente

Que, en atención al cumplimiento **Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN**. Se debe remitir al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para su Conocimiento y fines Pertinentes.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2024		EVALUACIÓN SOBRE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL (COPROSEC)					Acciones adoptadas a los miembros del comité que no asistieron a más de dos sesiones, en cumplimiento del (Inciso 6.11.2 - VI Disposiciones Generales - Directiva N° 009-2019-IN-DGSC aprobada Mediante Resolución Ministerial N°2056-2019-IN 20DIC2019)	Observaciones
Miembros del Comité	Institución a la que representa	Periodo ENE - FEB	Periodo MAR - ABR	Periodo MAY JUN	Periodo JUL AGO	Periodo SET OCT	Periodo NOV DIC	
Lic. Angel Moises HUAMAN MUCHA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja	SI						Ninguno



JAUJA

	Subprefecto Provincial de Jauja	-	-							La provincia no cuenta con Subprefecto
CMOT PNP David Walter RAMIREZ PANTA	Comisaria PNP Sectorial Jauja	SI								
CPC Freddy Leo AQUINO FIERRO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acolia	SI								
Luis Alberto YUPANQUI CRISTOBAL	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Apata	SI								
Edgar Edwin GUILLEN HUAMAN	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauyos	NO								SE ENVIO CARTA DE EXTRAÑEZA
Dr. Henry PINO PUMIA	Juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Jauja	NO								SE ENVIO CARTA DE EXTRAÑEZA
Dr. Roberto ROJAS MATOS	Coordinador de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa	SI								
Dr. Mario DE LA CRUZ DIAS	Defensor del Pueblo Regional	SI								
Mg. Dennis Raúl MUCHA MONTAÑA	Unidad de Gestión Educativa	SI								
Lic. Nancy BAQUERIZO INGA	Red de Salud	-								HUBO CAMBIO DE DIRECTORA
Sr. Adrian Lucio PARRA RIVAS	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI								
Lic. Arsenio GAGO LINO	Gerencia de Desarrollo Económico y Social	SI								
Abg. Miguel ORIHUELA SOTO	Gerencia de Transporte y Seguridad Vial	NO								SE ENVIO CARTA DE EXTRAÑEZA
Lic. Magaly HUARACA LIMAS	Coordinador CEM Regular	SI								
Abg. Flor de Maria GONSALES ALMONACID	Coordinador CEM Comisaria Jauja	SI								
Tnte. Brig. Csp. Isabel CAIRO MALLAUPOMA	Compañía de Bomberos N° 48 Jauja	NO								SE ENVIO CARTA DE EXTRAÑEZA

Jauja 29 de marzo de 2024



CARLOS BACILIO BENAVIDES
SECRETARIO TÉCNICO
COPROSEC - JALISCO

Firma responsable secretaría Técnica
(COPROSEC - JAUJA)





INFORME N° 058-2023-MPJ/COPROSEC/ST

A: Lic. Angel HUAMAN MUCHA

PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC - JAUJA

DE: Carlos BACILIO BENAVIDES

RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) - JAUJA

Asunto: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana de JAUJA, sobre disponibilidad de brindar información y cooperación al comité COPROSEC – JAUJA, correspondiente al primer Trimestre 2024.

Referencia: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Secretaría técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Jauja, ocasión para hacer de conocimiento lo siguiente

Que, en atención al cumplimiento **Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN**. Se debe remitir al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para su Conocimiento y fines Pertinentes.

EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DE LA DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN QUE LE SOLICITA EL COMITÉ CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL 2023					
Miembros del Comité	Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN AL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Lic. Angel Moises HUAMÁN MUCHA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja	SI			
	Subprefecto Provincial de Jauja	-			
					SE ESTA REQUIRIENDO A LA REGION LA DESIGNACION DE UNO

CMOT PNP David Walter RAMIREZ PANTA	Comisaria PNP Sectorial Jauja	SI					
CPC Freddy Leo AQUINO FIERRO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acolla	SI					
Luis Alberto YUPANQUI CRISTOBAL	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Apata	SI					
Edgar Edwin GUILLEN HUAMAN	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauyos	NO					ENVIO CARTA DE EXTRAÑEZA
Dr. Henry PINO PUMA	Juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Jauja	NO					ENVIO CARTA DE EXTRAÑEZA
Dr. Roberto ROJAS MATOS	Coordinador de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa	SI					
Dr. Mario DE LA CRUZ DIAS	Defensor del Pueblo Regional	SI					
Mig. Dennis Raúl MUCHA MONTOYA	Unidad de Gestión Educativa	SI					
Lic. Nancy BAQUERIZO INGA	Red de Salud	-					PENDIENTE DE JURAMENTACIÓN
Sr. Adrian Lucio PARRA RIVAS	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI					
Lic. Arsenio GAGO LINO	Gerencia de Desarrollo Económico y Social	SI					
Abg. Miguel ORIHUELA SOTO	Gerencia de Transporte y Seguridad Vial	NO					ENVIO CARTA DE EXTRAÑEZA
Lic. Magaly HUARACA LIMAS	Coordinador CEM Regular	SI					
Abg. Flor de Maria GONSALES ALIMONACID	Coordinador CEM Comisaria Jauja	SI					
Tnte. Brig. CBP. Isabel CAIRO MALLAUPOMA	Compañía de Bomberos N° 48 Jauja	NO					ENVIO CARTA DE EXTRAÑEZA

Jauja 29 de marzo de 2024



COPROSEC
CARLOS BACILIO BENAYDES
SECRETARIO TECNICO
COPROSEC - JAUJA

Firma responsable secretaria Técnica
COPROSEC – JAUJA



CARGO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA
ALCALDIA
RECIBIDO
04 ABR 2024
Folios: 025
Hora: 11:35 a.m.

INFORME N° 059-2024-MPJ/COPROSEC/ST

A: Lic. Angel HUAMAN MUCHA
PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - COPROSEC - JAUJA

DE: Carlos BACILIO BENAVIDES
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC) - JAUJA

Asunto: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana de JAUJA, sobre la participación en las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, correspondiente al Primer Trimestre 2024.

Referencia: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Secretaria técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Jauja, ocasión para hacer de conocimiento lo siguiente

Que, en atención al cumplimiento **Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC**, aprobado mediante **D.S. N°011-2014/IN**. Se debe remitir al Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para su Conocimiento y fines Pertinentes.

EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE JAUJA					
DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA					
Miembros del Comité	Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA			
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Lic. Angel Moises HUAMAN MUCHA	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jauja	SI			
	Subprefecto Provincial de Jauja	-			
CMDT PNP David Walter RAMIREZ PANTA	Comisaria PNP Sectorial Jauja	SI			
		Observaciones			
		SE ESTA REQUERIENDO A LA REGION LA DESIGNACIONN DE UNO			
		I			

CPC. Freddy Leo AQUINO FERRO	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acolla	SI				
Luis Alberto YUPANQUI CRISTOBAL	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Apata	SI				
Edgar Edwin GUILLÉN HUAMAN	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yauyos	SI				
Dr. Henry PINO PUMA	Juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal de Jauja	NO				NO PARTICIPA, ENVIA UN REPRESENTANTE
Dr. Roberto ROJAS MATOS	Coordinador de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa - Jauja	SI				
Dr. Mario DE LA CRUZ DIAS	Defensor del Pueblo Regional	SI				
Mg. Dennis Raúl MUCHA MONTOYA	Unidad de Gestión Educativa	SI				
Lc. Nancy BAQUERIZO INGA	Red de Salud	-				PENDIENTE DE JURAMENTAR POR EL ACTUAL CAMBIO DE JEFATURA
Sr. Adrian Lucio PARRA RIVAS	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	NO				NO PARTICIPA EN LA CONSULTA PÚBLICA, SE COMUNICA A LA COORDINADORA REGIONAL
Lc. Arsenio GAGO LINO	Gerencia de Desarrollo Económico y Social	SI				
Abg. Miguel ORIHUELA SOTO	Gerencia de Transporte y Seguridad Vial	NO				SE CURSO LA CARTA CORRESPONDIENTE
Lc. Magaly HUARACA UMAS	Coordinador CEM Regular	SI				
Abg. Flor de Maria GONSALES ALMONACID	Coordinador CEM Comisaria Jauja	SI				
Trée. Brig. CBP. Isabel CAIRO MALLAUPOMA	Compañía de Bomberos N° 48 Jauja	SI				

Jauja, 29 de marzo de 2024



CARLOS BACILIO BENAVIDES
SECRETARIO TÉCNICO
COPROSEC - JAUJA

Firma responsable secretaría Técnica
(COPROSEC - JAUJA)